ORGANISMO DE EVALUACION Y PISCALIZACION OFICINA DE ADMINISTRACION RECIBIO

2.7 DIC. 2011



INFORME N° 046 -2011-OEFA-OA/LOG

Señor

LIC. LUIS ALBERTO CORDOVA ELÍAS

Jefe de la Oficina de Administración

Asunto

Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2011 - Segundo

Semestre

Ref.

: Plan Anual de Contrataciones 2011

Fecha:

San Isidro, 27 de diciembre de 2011

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de referirnos al estado situacional del Plan Anual de Contrataciones (PAC) al segundo semestre del ejercicio presupuestal 2011, al respecto hemos realizado la evaluación de la gestión ejecutoria del mismo, la cual a continuación pasamos a detallar.

I. ANTECEDENTES

➢ El Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el año 2011 fue aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nro. 005-2010-OEFA/PCD de fecha 21ENE2011, habiéndose incluido 23 procesos de selección, y a la fecha se han realizado 07 modificaciones, que se detallan a continuación:

Nº	Resolución	Fecha	Inclusión	Exclusión
1	003-2011-OEFA/PCD	21ENE2011	23	-,-
2	026-2011-OEFA/PCD	10MAY2011	05	01
3	029-2011-OEFA/PCD	27MAY2011	01	
4	041-2011-OEFA/PCD	27JUN2011	03	03
5	045-2011-OEFA/PCD	21JUL2011	03	-,-
6	059-2011-OEFA/PCD	26AGO2011	05	
7	073-2011-OEFA/PCD	22NOV2011	12	-,-
8	077-2011-OEFA/PCD	25NOV2011	02	01



Para disponer los recursos del PAC, se requiere previamente a la disponibilidad presupuestal, el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, una vez otorgada la disponibilidad presupuestal, se procede a la aprobación del expediente de contratación, y luego el expediente es derivado al Comité Especial designado para la convocatoria del proceso de selección bajo las normas de Contrataciones del Estado para luego contratar al postor que ganó el proceso de selección para la ejecución del servicio y/o entrega de los bienes requeridos.

Cabe mencionar que al segundo semestre del año 2011, se llevaron a cabo 29 procesos de selección, habiéndose concluido 27 procesos, quedando dos (02) procesos desiertos, y el otorgamiento de la Buena Pro en el presente periodo, ascendió al importe de S/. 2'488,713.44 (Dos millones cuatrocientos ochentiocho mil setecientos trece con 44/100 Nuevos Soles).

Es pertinente señalar, que el proceso de selección "Servicio de soporte y gestión de la Base de Datos de los Sistemas Administrativos y Operaciones del OEFA", en dos (02) oportunidades fue declarado desierto, y debido al corto plazo para llevar a cabo el referido proceso sumando a la ejecución del servicio de soporte, no podrá ejecutarse con cargo al presupuesto del año 2011, por lo tanto es recomendable se evalué su necesidad para su continuidad o cancelación de la misma.

Procesos Ene – Dic 2011	Montos Adjudicados (S/.)	
Adjudicación de Menor Cuantía (18)	498,155.84	
Convenio Marco de Útiles	45,066.50	
Adjudicación Directa Selectiva (3)	308,453.45	
Adjudicación Directa Publica (4)	1'262,310.72	
Licitación Pública (1)	374,726.93	

Asimismo, cabe indicar que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no otorgó certificación presupuestal adicional para convocar el proceso de selección "Servicio de Telefonía Fija", por lo tanto se debe excluir el referido proceso del Plan Anual de Contrataciones del OEFA.

II. ANÁLISIS

1.- De la restricción del gasto en bienes y servicios

El 31 de marzo del presente año, el Gobierno Central emitió el Decreto de Urgencia Nº 012-2011 que restringió el gasto a un 40% para bienes y servicios, 25% para activos no financieros, el cual tenía vigencia hasta el 30 de junio; afectando la realización y ejecución de los procesos de selección así como las contrataciones directas.

Esta medida económica generó que los gastos programados por la entidad, se reprogramen con fecha posterior al 30 de junio de 2011.

- De la aprobación del Expediente Técnico del proyecto inversión SINADA

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 053-2011-OEFA/PCD de fecha 11 de agosto de 2011 se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto

"Mejoramiento del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA en la Sede Central de Lima y 07 Oficinas Desconcentradas en los Departamentos de Loreto, Cusco, Junín, Piura, Arequipa, Puno y Madre de Dios".

El citado expediente contiene tres (3) Componentes, en los cuales está prevista la adjudicación de bienes y servicios, siendo que la de mayor incidencia corresponde al componente 3 "Disponibilidad de equipamiento, y sistemas informáticos a nivel desconcentrado", los cuales serán administrados por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), como área técnica de la entidad.

Es pertinente, expresar que los bienes y servicios adquirirse con cargo al referido proyecto de inversión SINADA, previamente debe incluirse en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), y para que sea viable su adjudicación la OTI debió impulsar la estandarización de los procesos asociados a los requerimientos informáticos del proyecto SINADA.

3. De las gestiones de estandarización de los procesos asociados a los requerimientos informáticos del componente 3, del proyecto SINADA.

Mediante Memorándum N° 206-2011-OEFA/OPP de fecha 28 de junio de 2011 la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del OEFA, solicitó al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), se sirva disponer las previsiones del caso para la estandarización de los siguientes procesos:

- > Completamiento de la plataforma actual del SITE principal
- Adquisición de los switches marca "HP".
- Computadoras desktop y lap top con procesadores "Intel"

Asimismo, sin perjuicio de lo mencionado en el párrafo precedente advertimos que la OPP, recomendó a la Oficina de Tecnologías de la Información gestionar la estandarización de acuerdo al equipamiento con que cuenta el OEFA, como es el caso de las Licencias y Suscripciones de Software diverso.

Adicionalmente, se aprecia que mediante Memorándum N° 1133-2011-OEFA/OA la Oficina de Administración, comunico al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información que el Proyecto SINADA, contempla la adquisición de diversos equipos informáticos que requieren la estandarización a determinada marca o tipo particular como:

- ➤ Upgrade Licencias Symantec Backup Exec 2010 a Symantec Netbackup, Licenciamiento para 2TB + 3 años de soporte técnico.
- Adquisición de equipos de computo, procesador de la marca Intel
- Switch de 48 puertos de la marca 3com.

Por lo expresado en los párrafos precedentes, advertimos que oportunamente se solicito a la Oficina de Tecnologías de la Información, gestione la estandarización de los bienes considerados en el componente 3, del Expediente Técnico del proyecto de Inversión SINADA.

 De la demora en la Oficina de Asesoría Jurídica en visar los proyectos de resoluciones que aprueban las bases administrativas que elaboran los Comités Especiales.

La Oficina de Asesoría Jurídica del OEFA ha demorado plazos considerables en visar los proyectos de resoluciones, para aprobar las Bases Administrativas que



fueron elaboradas por los Comités Especiales, habiendo ocasionado con la citado demora, retrasos en convocar los procesos de selección en las fechas estimadas en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), como es el caso el proceso Adjudicación Directa Selectiva N° 008-2011-OEFA "Vigilancia y Seguridad para la sede central I y II del OEFA".

Para mayor abundamiento, debemos expresar que el Comité Especial con Memorando N° 001-2011-OEFA/CE-ADS N° 008-2011-OEFA de fecha 19 de octubre de 2011, remitió a la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), el proyecto de resolución y bases administrativas, y está oficina recién con fecha 05 de diciembre de 2011, da viabilidad al proyecto de Resolución de Secretaría General para que apruebe el proceso de selección ADS N° 008-2011-OEFA "Vigilancia y Seguridad para la sede central I y II del OEFA", como consecuencia de ello la fecha estimada para la convocatoria del proceso de selección, tuvo que modificarse.

Situaciones similares, han ocurrido con los procesos de selección de Servicio de Limpieza para las dos (02) administrativas del OEFA en la ciudad de Lima, Suministro de Combustible, Adquisición de Equipos de Radio Comunicaciones, etc.

 De las limitaciones para ejecutar presupuestalmente e incorporar en el Plan Anual de Contrataciones los procesos de selección con cargo al Proyecto SNIP – SINADA.

Expediente Técnico del proyecto SINADA fue aprobado en la primera quincena del mes de agosto de 2011, y con la destitución del señor Walter García Arata como Presidente del Consejo Directivo a fines del mes de agosto del presente año, y debido a las facultades limitadas delegadas en el Secretario General señor Ruperto Andrés Taboada Delgado, no permitió la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones vía modificación, los procesos de selección con cargo al proyecto SINADA.

Cabe mencionar que, la Oficina de Administración así como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe Técnico N° 078-2011-OEFA/OPP-OA de fecha 28 de setiembre de 2011, dirigido al Secretario General expresaron que de no nombrase al Presidente del Consejo Directivo del OEFA con fecha 01 de octubre de 2011, no permitiría a la Entidad cumplir con el cronograma tentativo para ejecutar los procesos de selección, principalmente las Licitaciones o Concursos Públicos, con el consiguiente riesgo de no ejecutarse presupuestalmente en el año 2011, el importe asignado al proyecto SNIP 144949 – SINADA en la fuente financiamiento Recursos Ordinarios.

Es recién cuando se encarga al Director de la Dirección de Evaluación señor Segundo Fausto Roncal Vergara, las funciones de Presidente del Consejo Directivo previstas en los literales a), f), g), h), j), k), n), o), r), s) y t) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones, mediante Resolución Ministerial N° 247-2011-MINAM, es que se aprueba la sexta y sétima modificación al PAC de la entidad, es pertinente resaltar que desde la remoción del Titular de la entidad señor Walter García Arata hasta delegar la facultad de modificar el PAC, transcurrieron un aproximado de 54 días calendario, lo cual limito la gestión del OEFA principalmente las inclusiones de los procesos del SINADA.

De los procesos de selección "Adquisición Sistema Circuito Cerrado de Vigilancia", "Servicio Consultoría para la implementación de la Fase II del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA OEFA" y "Adquisición de Licencias Windows Server 2008"





➤ Mediante Memorándum N° 096-2011-OEFA/OCOP el señor Alfredo Valqui Febrero en su calidad de encargado de Seguridad Interna del OEFA, remitió al Secretario General una relación de equipamiento, accesorios y trabajos que se requiere para implementar un sistema de video vigilancia, remitiendo asimismo las especificaciones técnicas.

En base al citado requerimiento, previa cotización la Oficina de Administración impulso la inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones por el importe de S/. 24,095.72, cabe mencionar, la Oficina de Tecnologías de la Información con fecha posterior observó las características técnicas, indicando que son insuficientes para los requerimientos de la Entidad, en ese contexto la citada oficina elaboró otras especificaciones técnicas y como resultado de la cotización en el mercado local, ascendió a la suma de S/. 117,033.64.

En ese escenario, quedo pendiente de aprobación por el ex Secretario General Ruperto Taboada Delgado, cual sistema de vigilancia es la más apropiada para el OEFA, por tal motivo la Oficina de Administración remitió a la Máxima Autoridad Administrativa de la entidad, el Memorándum N° 1608-2011-OEFA/OA a efectos que resuelva sobre esta situación.

En suma, al no haberse resuelto esta situación, y debido al plazo limitado para convocar el proceso de selección, se sugiere excluir del PAC "Adquisición Sistema Circuito Cerrado de Vigilancia", y se evalué su inclusión en el PAC del año 2012.

➤ Respecto a la contratación del Servicio de Consultoría para la implementación de la Fase II del Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA OEFA, la Oficina de Tecnología de la Información elaboró los Términos de Referencia, estableciendo como plazo de ejecución 30 días calendarios, y de acuerdo a la cotización realizada el citado servicio asciende al importe de S/. 39.900.00

Con fecha posterior la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) remitió nuevos Términos de Referencia, considerando en esta oportunidad, como plazo de ejecución 75 días calendarios, y de acuerdo a lo cotizado el referido servicio es del orden de S/. 79,000.00, es pertinente mencionar que mediante Memorándum N° 334-2011-OEFA/OPP la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) comunico a la Oficina de Administración que luego de las coordinaciones sostenidas con personal de OTI, determinaron que las características técnicas no se ajustan a las necesidades de OPP.

Como consecuencia de lo expresado en el párrafo precedente, el Secretario General encargo a la OPP, realizar el análisis de una propuesta viable que permita encontrar una solución temporal, que incluya los sistemas de logística, contabilidad, almacén, patrimonio, tesorería y recursos humanos, sugiriendo alquilar de los servicios del aplicativo informático "Integrix", el mismo que fue aprobado por el Secretario General, por lo tanto corresponde excluir del PAC el requerimiento inicial generado por la OTI.

La Oficina de Tecnologías o 0152-2011/OTI, remitió a Técnicas para la adquisición cotizaciones respectivas se proceso correspondiente, es

➤ La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) mediante Requerimiento N° 0152-2011/OTI, remitió a la Oficina de Administración las Especificaciones Técnicas para la adquisición de 05 Licencias Windows Server 2008, luego de las cotizaciones respectivas se incluyo en el Plan Anual de Contrataciones el proceso correspondiente, es el caso que el citado requerimiento para adquisición



de Licencias Windows, la OTI no gestiono mediante informes técnicos la estandarización.

En ese contexto, en tanto la OTI no impulse la aprobación de la estandarización por el Titular, no permitirá la adquisición de las Licencias Windows, por lo tanto corresponde excluir el citado requerimiento del PAC del año 2011.

De los requerimientos que faltan aprobar su estandarización con cargo al proyecto inversión SINADA.

En la sexta y sétima modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA, se incluyeron diversos procesos de selección, con cargo al proyecto de inversión SINADA.

Los siguientes bienes que a continuación se detallan, requiere que la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) gestione su estandarización:

- > Adquisición de equipos de computo, impresión y escaneo
- Adquisición de Storage
- Suscripción de Licencia Symantec Netbackup
- Adquisición de 04 servidores y accesorios

En este escenario, en tanto la Oficina de Tecnologías de la Información no gestione la aprobación por el Titular de la entidad, la estandarización de los referidos bienes, los Comités Especiales no podrán convocar los respectivos procesos de selección.

En mérito a lo mencionado, se requiere que la OTI impulse con carácter prioritario la estandarización de los bienes, como oportunamente le fue comunicado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto¹ y la Oficina de Administración².

De la desaprobación del expediente contratación "Adquisición de Polos con logo OEFA-SINADA".

Mediante Memorándum N° 1621-2011-OEFA/OA la Oficina de Administración remitió al Secretario General el Expediente de Contratación, para la "Adquisición de polos con logo OEFA-SINADA", el mismo que se encuentra aprobado en el Expediente Técnico, con cargo al proyecto de inversión SINADA por el importe de S/. 72,000.00, y estaba considerado entregables en los años 2011, 2012 y 2013, es el caso que la máxima Autoridad Administrativa del OEFA, no aprobó el referido expediente.

En consecuencia, corresponde excluir del Plan Anual de Contrataciones año 2011 el citado proceso.

III. CONCLUSIONES

Ror las consideraciones expresadas, arribamos a las siguientes conclusiones:

Evaluar la necesidad y cancelar, el proceso de selección AMC "Servicio de soporte y gestión de las bases de datos de los sistemas administrativos y operaciones del OEFA", en razón que en dos (02) oportunidades fue declarado desierto, y debido a

¹ Memorándum N° 206-2011-OEFA/OPP de fecha 28 de junio de 2011

Memorándum Nº 1133-2011-OEFA/OA de fecha 03 de octubre de 2011



que proceso, así como el entregable del servicio a contratar no será posible ejecutarse en el presente año del 2011.

- b) La Oficina de Asesoría Jurídica demoro en dar viabilidad al proyecto de Resolución con el cual se aprueba las Bases Administrativas de proceso de selección "Servicio de Vigilancia y Seguridad para sede central I y II", por lo tanto el referido proceso no será convocado en la fecha prevista en el Plan Anual de Contrataciones.
- c) La Oficina de Asesoría Jurídica demoro en dar viabilidad al proyecto de Resolución con el cual se aprueba las Bases Administrativas del proceso de selección "Servicio de Limpieza para la sede central I y II", por lo tanto el referido proceso no será convocado en la fecha prevista en el Plan Anual de Contrataciones.
- d) Excluir del Plan Anual de Contrataciones, el proceso de selección ADS "Servicio de Telefonía fija", debido a que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no otorgo certificación presupuestal adicional.
- e) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de adjudicación "Adquisición de Sistema de Circuito Cerrado de Vigilancia", y se evalué su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para el año 2012.
- f) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de adjudicación "Servicio de Consultoría para la implementación de la Fase II del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA", en razón que el referido servicio por decisión de la Secretaria General no será concursado en el presente año, así como en el 2012.
- g) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de selección "Adquisición de Licencias Windows Server 2008", debido a que la Oficina de Tecnologías de la Información no gestiono oportunamente la estandarización del referido bien.
- h) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de selección "Adquisición de Equipos de Computo, impresión y escaneo" con cargo al proyecto de inversión SINADA, debido a que la Oficina de Tecnologías de la Información no gestiono oportunamente la estandarización del referido bien.
- Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de selección "Adquisición de Storage", con cargo al proyecto de inversión SINADA, debido a que la Oficina de Tecnologías de la Información no gestiono oportunamente, la estandarización del referido bien.
- j) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de selección "Suscripción de Licencia Symantec Netbackup", con cargo al proyecto SINADA, debido a que la Oficina de Tecnologías de la Información no gestiono oportunamente, la estandarización del referido bien.
- k) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de selección "Adquisición de 04 Servidores y Accesorios", con cargo al proyecto SINADA, debido a que la Oficina de Tecnologías de la Información no gestiono oportunamente, la estandarización del referido bien.

Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de adjudicación "Adquisición de Equipos de Radio Comunicación", dado que la Oficina de Asesoría Jurídica demoró en dar viabilidad al proyecto de Resolución con el cual se aprueba las Bases Administrativas del proceso de selección.





- m) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de adjudicación "Suscripción de 04 Licencias Linux Red Hat Enterprise" con cargo al proyecto SINADA, por la demora en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en brindar la respuesta sobre el financiamiento del proceso con el presupuesto del año 2012.
- n) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de adjudicación "Adquisición de Software de Administración y Gestión de Recursos" con cargo al proyecto SINADA, a fin de evaluar la necesidad de adquirir la presente adquisición.
- o) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de adjudicación "Adquisición de UPS de 20KVA y Transformador de Aislamiento" con cargo al proyecto SINADA, debido a que las especificaciones técnicas requieren unas certificaciones técnicas que contravienen opiniones vertidas por el OSCE, y que a la fecha la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano no ha absuelto.
- p) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de adjudicación "Adquisición de Proyector Multimedia" con cargo al proyecto SINADA, debido a que las especificaciones técnicas están referidas a una marca de producto, del cual no se encuentran estandarizadas.
- q) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de adjudicación "Servicio de Edición y Publicación de Encarte en Diario de Circulación Nacional" con cargo al proyecto SINADA, debido a que los términos de referencia se encuentran desfasadas, y que a la fecha la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano no ha absuelto.
- r) Excluir del Plan Anual de Contrataciones el proceso de selección ADS N° 017-2011-OEFA "Adquisición de polos con logo OEFA-SINADA", en razón que Expediente de Contratación no fue aprobado por el Secretario General.

Por las conclusiones señaladas, recomendamos trasladar los procesos de selección que serán materia de estandarización, e incluirlos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el año 2012, igualmente se debe incluir los procesos con cargo al proyecto de inversión SINADA, cuyas certificaciones de crédito presupuestal fueron reprogramadas con cargo al próximo año fiscal, adicionalmente se debe considerar que los procesos de "Suministro de Combustible", "Servicio de Limpieza para la Sede Central I y II" y "Servicio de Custodia y Almacenamiento de Documentos", se encuentran en la Oficina de Asesoría Jurídica para la revisión del proyecto de Resolución que aprueba las bases de los referidos procesos de selección

Atentamente,

JAVIER CARMELO RAMOS

Encargado de Logistica

Organismo de Evaluación y

Fiscalización Ambiental - OEFA

(JCR/hsc)